



**UNAP**

**DECANATO  
(FO)**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 136-2023-FO-UNAP**

San Juan Bautista, 18 de octubre de 2023

**VISTO:**

El Oficio N° 065-2023-UI/FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre designación del jurado calificador y dictaminador de plan de tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 040-2023-CGyT-FO-UNAP de fecha 17 de octubre de 2023, don Jorge Francisco Bardales Ríos, Presidente del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología, remite el informe final aprobado del plan de tesis: "**CARIES DENTAL Y ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA I.E.C.J N° 168 "GOTITAS DEL SABER" SANTA CLARA DE NANAY, 2023**" presentado por los bachilleres: Diego José Ramírez Muñoz y Jazmín Díaz Mena, para optar el título profesional de Cirujano Dentista, por lo que se debe designar el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Alejandro Chávez Paredes, presidente; Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura, miembro; Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo, miembro;

Que, por la razón expuesta y estando de conformidad con los requisitos exigidos en el artículo 13°, Capítulo V del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente atender lo solicitado por el presidente del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, el jurado calificador y dictaminador del plan de tesis: "**CARIES DENTAL Y ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA I.E.C.J N° 168 "GOTITAS DEL SABER" SANTA CLARA DE NANAY, 2023**" presentado por los bachilleres: Diego José Ramírez Muñoz y Jazmín Díaz Mena, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal, integrado de la siguiente manera:

- |  |            |
|--|------------|
| - Dr. Alejandro Chávez Paredes.          | Presidente |
| - Mg. Luis Ítalo Reátegui Moura.         | Miembro    |
| - Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo. | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR**, que el jurado calificador deberá cumplir con las atribuciones y los plazos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE  
Decano



ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO  
Secretaria Académica



Distrib: UI/ CGyT/ jurado (3) /asesor (2) / interesado (2) / archivo (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú  
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe